



Salta, 28 de octubre de 2016
EXP-EXA N° 8350/2016

RESCD-EXA N° 632/2016

VISTO la RESD-EXA N° 341/2016, mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 15 de la presente, aconseja aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 11 y 12 y designar a la TEU Elsa Mariana Burgos en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/10/2016, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 11 y 12 emitido por la Comisión Asesora Titular, designada por la RESD-EXA N° 341/2016.

ARTICULO 2º.- Designar a TEU Elsa Mariana Burgos, D.N.I 27.974.593, como Graduado Adscripto para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión y por el término de un año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

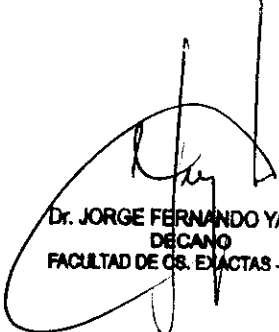
ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia a la TEU Elsa Mariana Burgos al Director Normalizador de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.-

MPC
rfa.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.